

Imagen cíclica. Una reflexión íntima

Ferney Shambo

El continuo trabajo artístico (dibujo, pintura y grabado) desarrollado en los últimos años consiste en una exploración artística de carácter auto referencial del trasiego por ámbitos vivenciales y sociales que desencadenan esta multiplicidad de imágenes. El ejercicio plástico desborda lo representacional para anclarse en lo simbólico y perpetuar así en una especie de diario iconográfico, imágenes que coinciden a su vez con situaciones y experiencias colectivas de las cuales no se es ajeno y me permiten tener una perspectiva del contexto y una postura sobre el mismo.

La relación y coincidencia que existe entre las urbes latinoamericanas y que vivimos a diario como situaciones sociales cotidianas, son fiel reflejo de la capacidad de movilidad, de vigencia y de inserción de este tipo de obra en cualquiera de estos contextos. Por tal motivo, esta reflexión gráfica individual que aborda problemáticas comunes está en capacidad de dejar una huella en los espectadores en cada lugar donde sea presentada.

La memoria se traslada entonces al ejercicio de construcción gráfica, el cual incluye la fusión y mezcla alternativa de disciplinas y medios, que finalmente se han convertido en un modo de hacer personal, donde los elementos constitutivos de cada pieza pueden en ocasiones iniciar con el dibujo, pasar por el grabado, algunos incluyen la pintura, o los medios digitales para su configuración final, logrando este singular tratamiento que da cuerpo a un imaginario individual con miras a la reflexión colectiva.



La canoa (2001). Linogrado a la plancha perdida: Ferney Shambo.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.

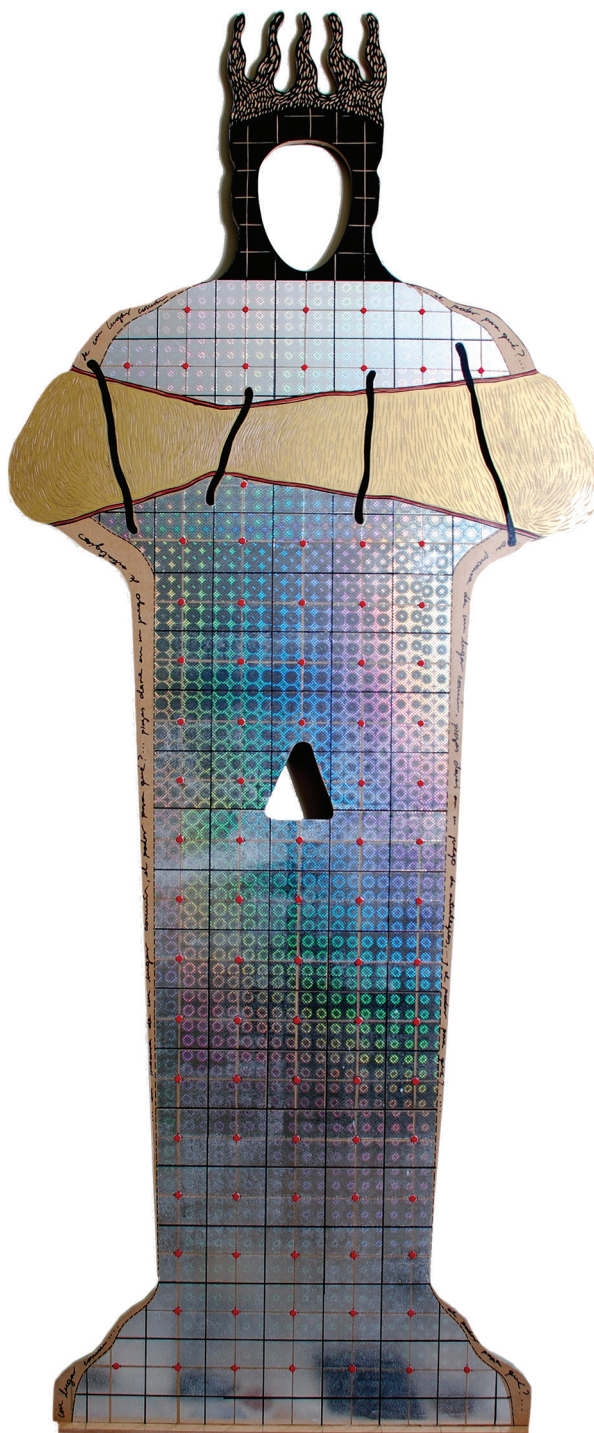


La senda del olvido (2007). Gráfica digital: Ferney Shambo.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.

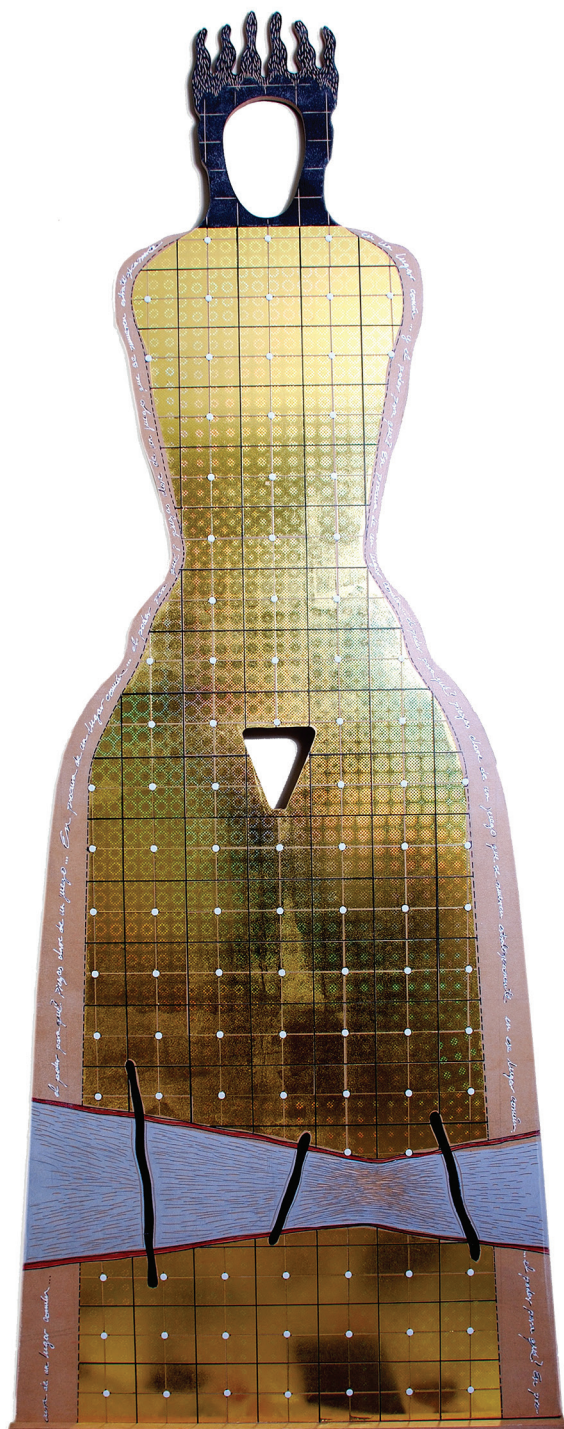


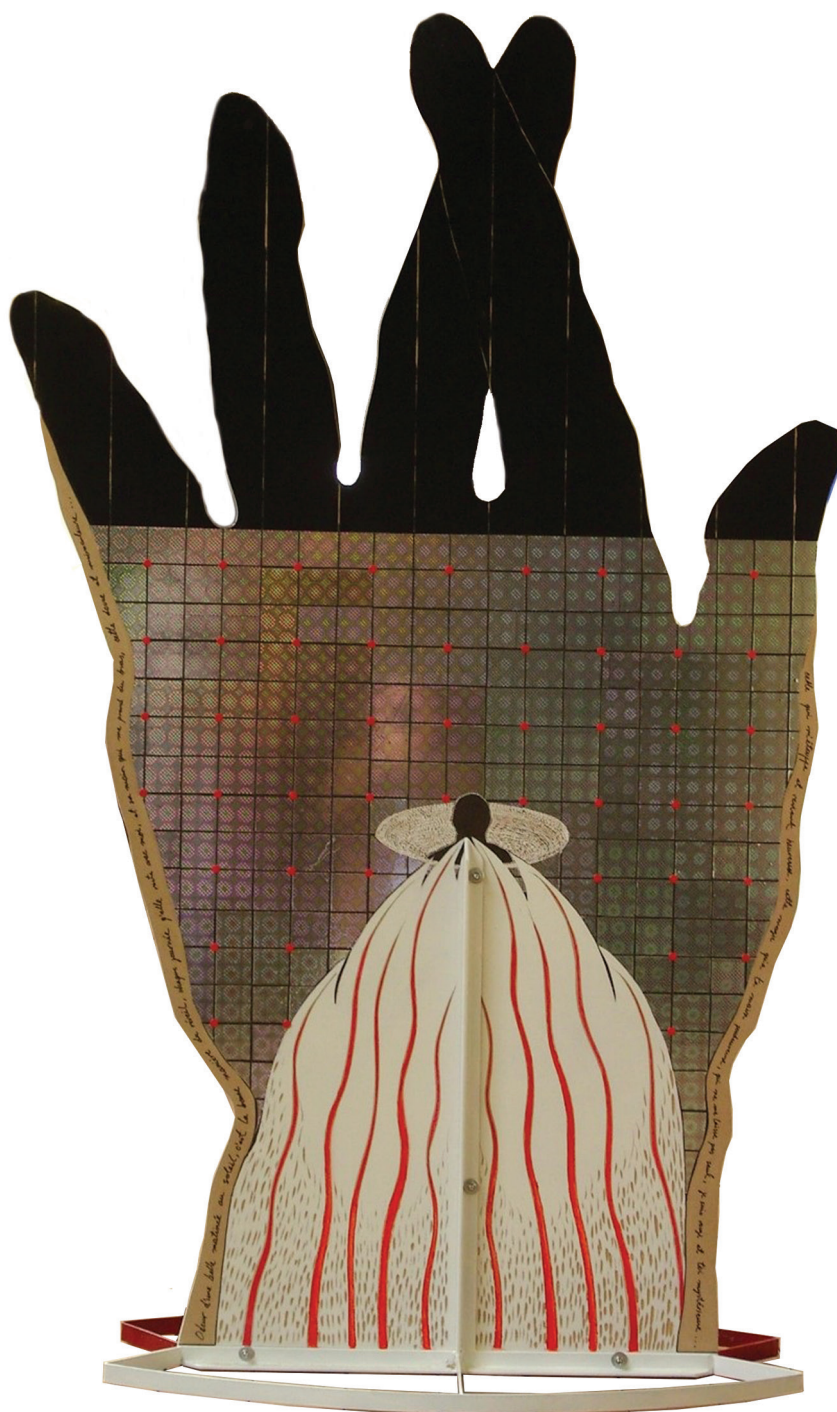
Casa rodante (2011). Xilografía y ensamblaje: Ferney Shambo.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.





Reyes, vista posterior (2011). Xilografía tridimensional: Ferney Shambo.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.

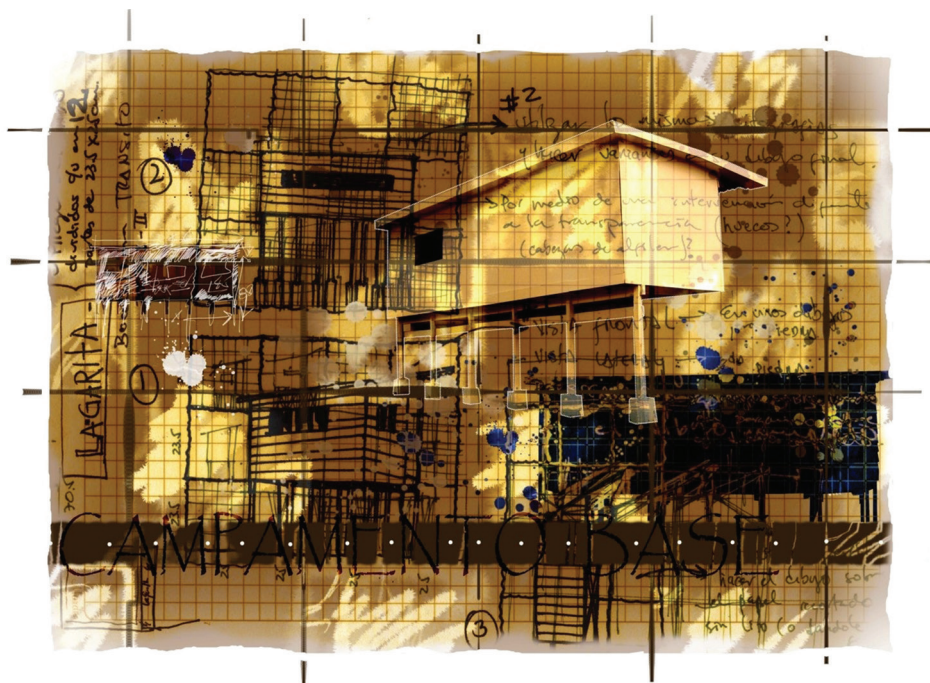




Mano, vista posterior (2011). Xilografía tridimensional: Ferney Shambo.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.



Mano, vista frontal (2011). Xilografía tridimensional: Ferney Shambo.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.



Garita (2007). Gráfica digital: Ferney Shambo.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.



Matadero (2009). Linóleo a la plancha perdida: Ferney Shambo.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.



Las tres gracias (2007). Gráfica digital: Ferney Shambo.
Prohibida su reproducción en obras derivadas.

FERNEY SHAMBO. Magíster en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de Bogotá en 2014. Con especialización en grabado en la Academie des Arts d'Ixelles, Bruselas, Bélgica en 2001. Maestro en Bellas Artes con énfasis en Pintura de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia en 1988. Docente de planta de la Facultad de Artes ASAB UDFJC desde 2008. Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales en 2010, 2011 y 2012-1. Coordinador del comité de Creación y Acreditación de APV en 2013 y 2014. Docente hora cátedra de la Universidad Javeriana desde 2007. Su trabajo artístico; pinturas, dibujos y grabados se han expuesto de forma individual y colectiva en Colombia, Bélgica, Francia, Canadá, México, Panamá, España, Argentina. Ha publicado artículos en las revistas: *Pensamiento y Cultura* de la Universidad de la Sabana, *Puntos* de la Universidad Javeriana, *Pensamiento y Creación Artística* de la Universidad Distrital. Perteneció al grupo de investigación de la UDFJC Poiesis XXI y trabaja en la línea de Arte y Pedagogía. Actualmente lleva a cabo una residencia artística en gráfica contemporánea en el Atelier Presse Papier Quebec y desarrolla proyectos de investigación-creación con la UQTR; Université à Trois Rivières Canadá, la UAEM; Universidad Autónoma del Estado de México y la UDFJC Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.

Recibido: 12 de septiembre de 2022

Aprobado: 10 de octubre de 2022